CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 08:48:01
Recibo No. S000749682, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BPTMBD2tce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (607) 600 7110, EXTENSIONES 217 Y 225, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 900696448-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 93731
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 72 NO. 24-111
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : myp.ingenieriayconsultoria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3167743190
Teléfono comercial 2 : 3158808430
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 72 24 - 111
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : myp.ingenieriayconsultoria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, con el No. 18216 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal. Gerencia de proyectos, consultorías, interventoría y gestoría técnica administrativa de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, electrónica metalúrgica, instrumentación, seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiental de proyectos de construcción y/o mantenimiento de las actividades de: Instalación y puesta en marcha de circuitos cerrados de televisión, instalación y puesta en marcha de máquinas de royas x y detectores de explosivos portátiles,instalación y puesta en marcha de sistemas de control de acceso, de obras civiles para la construcción de corredores viales, de obras de mantenimiento y mejoramientos de vías, de obras de mantenimiento, construcciones y/o mantenimientos de toda clase de puentes,saneamiento ambiental y asesorías técnicas, para la construcción y mantenimiento de líneas y tanques según norma api 650y 653, para proyectos de requeridos para operar, para la planeación, elaboración, seguimiento, gestión y control de planes hse, para contratos de obra para el reforzamiento sismo resistente de estructuras metálicas, de concreto y mampostería, para la contratos de servicios administrativos y de apoyo, para contratos de proyectos de sostenimiento y hse, obras de construcción y montajes de facilidades y líneas eléctricas, para obras de ampliación de la capacidad de despacho de hidrocarburos y sus derivados para obras de mantenimiento e instalaciones de aires acondicionados, sistemas de ventilación y extracción y sus servicios industriales, para asesorías técnicas de coordinación, programación y control, presupuestación, gestión de compras y gestión contractual,en actividades para la realización de diagnósticos empresariales, técnicos, sociales, ambientales y administrativo en la actividad minera, para el apoyo a la gestión de procesos de contratación en las áreas, civiles, mecánicas, eléctricas, electrónicas, metalmecánicas, petróleos, ambiental y servicios asociados al mantenimiento que requiere,para realización de auditorías de verificación del cumplimiento del plan de acción de líneas bases de seguridad industrial, medio ambiente y equipos de contraincendios,para proyectos de construcción, montaje y puesta en funcionamiento de gasoductos, para el desarrollo y revisión de la ingeniería básica, conceptual y de detalle, para la presentación de servicios especializados para la implementación de la documentación técnica operacional en las diferentes áreas de la ingeniería, para la elaboración de los planes de manejo ambiental, planes de contingencia y evaluaciones de impacto ambiental, consultoría e interventoría para el estudio técnico y diagnóstico del estado mecánico y de corrosión en tanques y recipientes;consultoría e interventoría de las obras de mantenimiento preventivo, correctivo, atención de ilícitos y emergencias de líneas de transporte de hidrocarburos, interventoría técnica y administrativa para la construcción de obras de interés social e infraestructuras educativas, proyectos de construcción de acueductos y optimización de redes, inspección, diseño y construcción de oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo y tanques; inspección y realización de estudios de soldaduras en tuberías y tanques; servicios de calificación de soladuras y sus procedimientos según norma api y asme; mantenimientos mecánicos, recubrimiento, aforo de tanques, protección catódica, montaje asesoría técnica especializada en inspección y pruebas de equipos. Organización, capacitación, asesoría en los sistemas para el aseguramiento de la calidad, higiene, seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente, soporte técnico administrativo y financiero para la maduración de proyectos; prestación de servicio pala toma física de inventarios de las bodegas de materiales, suministro de personal calificado y no calificado en esta áreas. Diseño, implementación y ejecución de programas de promoción y prevención dirigidos a las diferentes sectores industriales; diseño implementación ejecución de programas y actividades para la atención de primeros auxilios de los diferentes sectores industriales; suministros de personal especializado en salud ocupacional, primeros auxilios y atención de emergencia; elaboración de panorama de factores de riesgo,establecimiento del programa de vigilancia epidemiológica para la accidentalidad laboral, estudios de puestos de trabajo, planes de emergencia y evacuación, higiene ocupacional, evaluaciones ambientales (niveles de ruido , dosis de ruido y niveles de iluminación); consultoría ambiental en estudios ambientales ,estudios ambientales de orden municipal, formulación y gestión de proyectos ambientales, gestión ambiental,análisis de afluente, ambientales; diseño y capacitación. Servicio de administración, operación construcción y mantenimiento de cualquier obra civil, mecánica, eléctrica, de petróleos, industriales, electrónicas, sistemas, ambiental, química y/o cualquier rama de la ingeniería, así como la arquitectura, construcción, minería, comercio y cuentas operaciones similares o conexas existan directa o por medio de otras sociedades, a las cuales aporte

capital o suscribas acciones; girar, cobrar, captar, endosar, asegura y negociar en general tirulos valores y cualquier clase de título de crédito, invertir temporal u ocasionalmente lo fondos de que disponga en valores bursátiles; servicios a empresa industriales,comerciales y financieras, bien sea del sector privado o de estado; adquirir y/o enajenar para transformar dichas construcciones y reformarlas. Servicio de transporte de personal a nivel nacional; servicio de transporte de carga a nivel nacional; alquiler de vehículos (automóviles, camionetas, camperos, camiones, busetas volquetas, etc.) En general cualquier clase de vehículos; así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero desarrollar implementar, e impulsar alternativas que propendan por el buen manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, realizar estudios de impacto ambiental,desarrollar programas de transferencia de tecnologías y capacitaciones en el sector medio ambiental y de salud ocupacional, prestas asesorías y asistencias técnica en las áreas comprendidas de los sectores medio ambiental y de salud ocupacional, realizar interventoría y consultorías en las diferentes áreas medio ambiental y de salud ocupacional, análisis de suelos para explotación agropecuaria y minera,contratar, administrar, elaborar y diseñar convenios proyectos con entidades oficiales o privadas, nacional o internacionales que tengan que ver con los sectores medio ambientales,salud ocupacional, construcciones civiles. Desarrollar programas recuperación ambiental, desarrollar proyectos de reforestación, asesorar prestar asistencia técnica en las áreas que comprenda la educación ambiental y conservación del mismo en pro del beneficio de las comunidades. Elaboración de estudios sobre manejo de cuencas hídricas, análisis de lodos para la actividades de perforación de la industria, promover y fomentar la educación ambiental la salud ocupación en la empresas de sectores públicos privados y en instituciones educativas, realizar construcciones civiles urbanas y rurales a nivel local y nacional, realización de programas donde se conserve la integridad de los trabajadores y su entorno. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 28. Por Acta No. 005 del 27 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita el 01 de agosto de 2022, se reforma así: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente el cual en caso de ausencia o falta temporal y absoluta de representante legal tendrá las mismas facultades plenas y absolutas, jurídicamente, legalmente, financiera y económicamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza

ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 29 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014 con el No. 18216 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL FERNANDO GARCIA CAMARGO	C.C. No. 1.024.469.330

Por Acta No. 004 del 17 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022 con el No. 30965 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEUDYS ENITH AYALA MARTINEZ	C.C. No. 37.580.214

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2025 con el No. 38163 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GLORIA DEL PILAR SANTANA CORTES	C.C. No. 52.078.164	123042 T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANGELICA PAOLA RUEDA ARRIETA	C.C. No. 1.096.185.907	296848 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 24 de junio de 2016 de la Asamblea De Accionistas	22147 del 27 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 005 del 27 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas	31882 del 01 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3700
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: M7111 F4322

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Matrícula No.: 93764
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 72 24 111
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.695.258.366,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3700.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida

Fecha expedición: 21/08/2026 - 08:48:02
Recibo No. S000749682, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BPTMBD2tce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****